

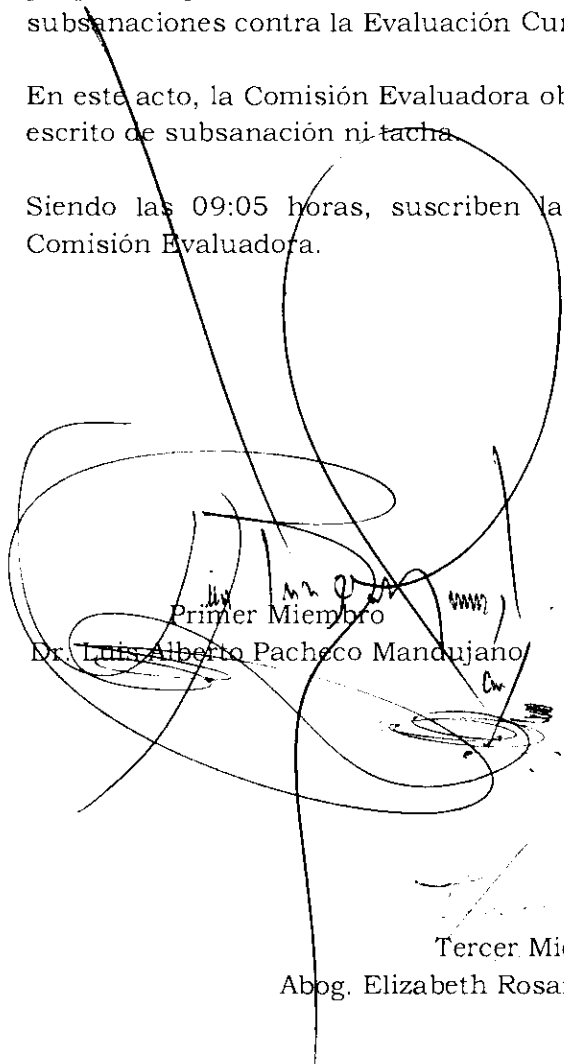
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2017-AMAG
ABSOLUCIÓN DE TACHAS Y SUBSANACIONES
(EVALUACIÓN CURRICULAR)

Siendo las 09:00 horas del día 22 de febrero de 2018, se reunieron los señores miembros de la Comisión Evaluadora, designados mediante Resolución N° 104-2017-AMAG-CD/P, de fecha 28 de diciembre de 2017, a fin de absolver las tachas y subsanaciones presentadas respecto de los resultados de la evaluación curricular del Concurso Público de Méritos N° 005-2017-AMAG.

Al respecto, la Comisión Evaluadora deja constancia de que, conforme con lo establecido en el cronograma del presente concurso público de méritos, se programó que el día 21 de febrero de 2018 se recibieran las tachas y subsanaciones contra la Evaluación Curricular.

En este acto, la Comisión Evaluadora observa que no se ha presentado ningún escrito de subsanación ni tacha.

Siendo las 09:05 horas, suscriben la presente acta los integrantes de la Comisión Evaluadora.



Primer Miembro
Dr. Luis Alberto Pacheco Mandujano



Segundo Miembro
Eco. Patty Judith Silva Fernández



Tercer Miembro
Abog. Elizabeth Rosario Angulo Toribio